SGI Secretaría de Gestión Institucional

## Universidad Nacional de Córdoba Secretaría de Gestión Institucional Sistema de Liquidación de Haberes

SIU -MAPUCHE

## CRONOGRAMA DEPENDENCIAS **MAYO 2020**

04/05/20	7:00 HS. <u>HABILITACION</u> Sistema SIU Mapuche Producción al mes de MAYO 2020.
08/05/20	DOCUMENTACIÓN: 1º ENVIO DIGITAL (principalmente respaldo de pago de vacaciones, títulos registrados expedientes de juicios a pagar, altas nuevas). La documentación respaldatoria deberá ser escaneada y enviad a <u>sueldos@gestion.unc.edu.ar</u> , todos los registros que no cuenten con el acto administrativo respectivo deber respaldarse con la nota de autoridad escaneada.
13/05/20	13:00 HS. LIMITE para generación del pedido de aperturas de cuentas bancaria (carga posterior queda sin cuenta bancaria hasta próximo mes).
	13:00 HS. LIMITE para envío de archivo de asignaciones de otras dependencias.  Nombre del archivo XX0520.xls donde XX: código de la dependencia.
14/05/20	07:00 HS – 24:00 HS. <u>CIERRE PROVISORIO</u> del Sistema SIU Mapuche Producción.
15/05/20	HABILITACION Sistema SIU Mapuche.
	<u>PUBLICACIÓN</u> PROVISORIA de archivos en formato hoja de cálculo, para <u>control y modificación</u> en el sistema si correspondiera, de los procesos de horas extras/complemento docente (/4), becas/pasantías (/6), contratos (/8) y recursos propios (/0).
	TODO EL DIA EL SISTEMA ESTARÁ HABILITADO PARA CONTROL Y MODIFICACIÓN de los procesos (/4 /8 /6 /0).
18/05/20	HASTA LAS 11:00 HS. EL SISTEMA ESTARÁ HABILITADO PARA CONTROL Y MODIFICACIÓN de los procesos (/4 /8 /6 /0).
	11:00 hs. CIERRE DEFINITIVO -Deshabilitaciòn SIU Mapuche Producción.
	RECORDAR:
	1) Solo se deben solicitar modificaciones ( <u>sueldos@gestion.unc.edu.ar</u> ) de asignaciones complementarias y horas extras correspondientes a otras dependencias.
	2) Realizar la liquidación de los agentes que se modifiquen para controlar los cambios.
	2) Realizar la inquidación de les agentes que se mediniquen para controlar les cambios.
18/05/20	DOCUMENTACIÓN: 2º ENVIO DIGITAL (principalmente respaldo de pago de vacaciones, títulos registrados expedientes de juicios a pagar, altas nuevas). La documentación respaldatoria deberá ser escaneada y enviad a <a href="mailto:sueldos@gestion.unc.edu.ar">sueldos@gestion.unc.edu.ar</a> , todos los registros que no cuenten con el acto administrativo respectivo deber
18/05/20	DOCUMENTACIÓN: 2º ENVIO DIGITAL (principalmente respaldo de pago de vacaciones, títulos registrados expedientes de juicios a pagar, altas nuevas). La documentación respaldatoria deberá ser escaneada y enviados.
19/05/20	DOCUMENTACIÓN: 2º ENVIO DIGITAL (principalmente respaldo de pago de vacaciones, títulos registrados expedientes de juicios a pagar, altas nuevas). La documentación respaldatoria deberá ser escaneada y enviad a <a href="mailto:sueldos@gestion.unc.edu.ar">sueldos@gestion.unc.edu.ar</a> , todos los registros que no cuenten con el acto administrativo respectivo deber respaldarse con la nota de autoridad escaneada.
	DOCUMENTACIÓN: 2º ENVIO DIGITAL (principalmente respaldo de pago de vacaciones, títulos registrados expedientes de juicios a pagar, altas nuevas). La documentación respaldatoria deberá ser escaneada y enviada a sueldos@gestion.unc.edu.ar, todos los registros que no cuenten con el acto administrativo respectivo deber respaldarse con la nota de autoridad escaneada.  ACTUALIZACION SIU Mapuche Consulta (se comunicará por correo)  PUBLICACION DEFINITIVA P/DEPÓSITO de los procesos de horas extras/complemento docente (/4),
19/05/20	DOCUMENTACIÓN: 2º ENVIO DIGITAL (principalmente respaldo de pago de vacaciones, títulos registrado expedientes de juicios a pagar, altas nuevas). La documentación respaldatoria deberá ser escaneada y enviada a sueldos@gestion.unc.edu.ar, todos los registros que no cuenten con el acto administrativo respectivo debe respaldarse con la nota de autoridad escaneada.  ACTUALIZACION SIU Mapuche Consulta (se comunicará por correo)  PUBLICACION DEFINITIVA P/DEPÓSITO de los procesos de horas extras/complemento docente (/4), becas/pasantías (/6), contratos (/8) y recursos propios (/0).

Se recuerda que el no cumplimiento del envío digital de la documentación respaldatoria puede ocasionar que los datos a los cuales hacen referencia no se procesen en el mes en curso.